Boletin



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. · · · · · · · · · · · 40 pesetas.
Trimestre · · · · · · 10 —

Número suelto cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea. Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina,

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL. Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de Agosto de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 3.166

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.

CIRCULAR

En circular número 2.897, publicada en el «Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día dos del actual, encarecía con todo interés a todas las Juntas municipales de Sanidad de esta provincia, se reunieran en el plazo de ocho días, y después de meditado estudio de las deficiencias sanitarias de cada localidad y acuerdo adoptado para su más urgente desaparición, se levantara el acta correspondiente, remitiendo copia autorizada de la misma a la Inspección provincial de Sanidad para mi conocimiento y resoluciones que procediesen.

Como a pesar de haber transcurrido con exceso el plazo señalado quedan todavía por cumplir dicho servicio las Juntas municipales de Sanidad de los pueblos que a continuación se relacionan, llamo la atención de los señores

Alcaldes-Presidentes de las mismas, como también de los señores Inspectores municipales de Sanidad-Secretarios, para que en un nuevo plazo improrrogable de ocho días, contados desde la inserción de esta circular en el «Boletín», reúnan sus respectivas Juntas municipales de Sanidad, y con arreglo a lo dispuesto en la citada circular del día dos, remitan las mencionadas copias autorizadas de los acuerdos adoptados; previniéndoles que de transcurrir dicho plazo sin que se haya dado cumplimiento a este servicio, les impondré el máximum de las multas con que me facultan las disposiciones vigentes por su desobediencia, con las cuales quedan conminados desde esta fecha, pues en modo alguno estoy dispuesto a tolerar que los Alcaldes y demás Autoridades dependientes de la mía, desobedezcan las órdenes de este Gobierno.

Valladolid, 30 de Agosto de 1927.

Santiago Fuentes Pila.

Relación que se cita

Almaraz de la Mota.
Bahabón.
Bobadilla del Campo.
Bocigas.
Boecillo.
Bolaños.
Bustillo de Chaves.
Cabezón.
Cabreros del Monte.
Campaspero.
Campillo (El).
Camporredondo.

Canaleias de Peñafiel. Castrobol. Castromembibre. Castronuevo. Cervillego de la Cruz. Ciguñuela. Cogeces del Monte. Cubillas de Santa Marta. Curiel. Fompedraza. Fuente Olmedo. Gallegos de Hornija. Herrin de Campos. Hornillos. Laguna de Duero. Lomoviejo. Manzanillo. Matilla de los Caños. Montemayor. Mota del Marqués. Nueva Villa de las Torres. Peñaflor. Pollos. Puras. Roales. Rueda. San Miguel del Pino. San Salvador. Santa Eufemia. Santervás de Campos. Santovenia de Pisuerga. Siete Iglesias. Torrecilla de la Abadesa. Torrecilla de la Torre. Traspinedo. Urueña. sta de abastados Valbuena de Duero. Valverde de Campos. Velascálvaro. Viana de Cega. Villacreces. Villafranca de Duero. Villalán de Campos. Villanueva de los Caballeros. Villanueva de los Infantes.

Villardefrades.
Villarmentero.
Villasexmir.
Villavaquerin.
Villavieja.
Wamba.
Zorita de la Loma.

Núm. 3.164

Servicio de Catastro urbano.

Comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Quintanilla de abajo.

EDICTO

Ordenada por la Superioridad la inmediata comprobación del Registro fiscal urbano del término municipal de Quintanilla de abajo, se pone en conocimiento de los interesados la obligación en que se encuentran de facilitar los trabajos al personal técnico franqueándoles la entrada en las fincas, al objeto de que puedan adquirir los datos necesarios para hacer las tasaciones.

Los trabajos se efectuarán por la Comisión compuesta del Arquitecto Jefe, don Manuel Cuadrillero Sáez; Arquitecto, don Ramón Pérez Lozana; Aparejadores, don Deogracias Peña Bueno y don Antonio Retuerto Marcos, y Oficiales administrativos, don Luis Merino Galván o don Francisco García Villar.

Valladolid, 29 de Agosto de 1927.—El Arquitecto Jefe, *Manuel Cuadrillero Sáez*. Núm. 3.145

Castrillo Tejeriego

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio próximo de 1928, aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, con arreglo al artículo 5.º del vigente Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo y los ocho días hábiles siguientes podrá todo habitante del término formular, respecto al mismo, las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Castrillo Tejeriego, a 24 de Agosto de 1927. – El Alcalde, Florencio Urdiales.

Núm. 4.162

Gatón

Hallándose servida interinamente la plaza de Veterinario de este término, se anuncia la vacante por cuarta vez, por término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el sueldo anual de 600 pesetas.

Los aspirantes, que serán Veterinarios, presentarán sus instancias en papel correspondiente en la Secretaria de este Ayunta-

Gatón, 3 de Agosto de 1927. -El Alcalde, Angel Castro.

habbotton Núm. 3.134

Pozuelo de la Orden

Aprobado por la Comisión municipal permanente de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1928, se halla expuesto al público en la Secretaría, durante el plazo de ocho días hábiles, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, para que los vecinos puedan examinarle y formular, durante dicho plazo y ocho días después, las reclamaciones que estimen pertinentes, como determina el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda muni-

Pozuelo de la Orden, a 25 de Agosto de 1927. – El Alcalde, Justo Cimas.

Núm. 3.158

Villabrágima

Cumpliendo un acuerdo de la Comisión municipal permanente, esta Alcaldía invita a todos los terratenientes de este término municipal, tanto vecinos como forasteros, manifiesten si están o no conformes en ceder los pastos de los barbechos y rastrojos de sus fincas en el año de 1928 a beneficio de este Ayuntamiento, para atenciones del presupuesto en citado año, advirtiendo que si durante el plazo de quince días, contados desde el de la inserción del presente en el «Boletin Oficial», no se presentan en la Secretaria del Ayuntamiento a exponer lo contrario, se entenderá ceden gratuitamente expresados pastos por todo el año citado y siendo en este caso de cuenta del Ayuntamiento pagar a los guardas encargados de su custodia.

Villabrágima, 28 de Agosto de 1927. - El Alcalde, Cecilio García.

Núm. 3.153

Villalar de los Comuneros

Por el presente se hace saber a todas las Autoridades y agentes de las mismas, que en la madrugada del día 18 del actual, sin saber hasta la fecha quien o quiénes hayan sido los autores de ello, se dió suelta a 5 vacas bravas y 3 bueyes del corral toril propiedad de este Municipio, y como quiera que de las 8 reses hayan desaparecido dos vacas cuyas señas después se dirán, aun se ignora su paradero, por lo que espero que si en algún punto sepan si se hallan depositadas o tienen conocimiento de las mismas, lo pongan en conocimiento de esta Alcaldía para pasar a recogerlas previo pago de los gastos que hubieran originado.

Villalar de los Comuneros, a 26 de Agosto de 1927. - El Alcalde. Gaudencio Vidal.

Señas

Una vaca brava, titulada «Vinatera», señalada con el número 395 en un costillar, con la marca V. A. (enlazadas), de pelo ceniciento.

Otra, llamada «Latera», señalada con el número 376, marca V. A. (enlazadas), de pelo rojo oscuro, (descornada).

Núm. 3.137

Villavieja del Cerro

Formado el padrón de prestación personal para el año actual, queda expuesto al público en la

Secretaria de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, transcurrido el cual, no se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Villavieja del Cerro, a 26 de Agosto de 1927. - El Alcalde, Desiderio de Fuentes.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.163

VALLADOLID. -PLAZA

CÉDULA DE CITACIÓN

Valdespino, Julia; domiciliada últimamente en Valladolid, María de Molina 13; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para ofrecerla el procedimiento en causa por muerte de su marido, Mariano González, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 184 de 1927.

Núm. 3.161

NAVA DEL REY

Don Justo Blasco y Oller, Juez de instrucción de Nava del Rey y su partido.

Por la presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia y Gaceta de Madrid, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerias que al final se reseñarán, pertenecientes a Dionisio Mangas Coca, vecino de Castrejón, las cuales fueron hurtadas con los objetos que también se reseñarán, en la madrugada del veintiséis del actual del domicilio de dicho individuo, y caso de ser habidos sean puestos a disposión de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición, éstas en calidad de detenidas en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy dictada en el sumario que instruyo bajo el número treinta y uno del corriente año sobre mencionado hecho.

Dado en Nava del Rey, a veintisiete de Agosto de mil novecien-

tos veintisiete. - Justo Blasco. -El Secretario Judicial: P. H., Eulalio Hernández.

., E

añ

la

ler

añ

100

)re

lñ

ba

rac

un

:46

Señas de las caballerías y objetos

Un macho rojo, de siete años, algo bociblanco, manivieso de las manos, con un lobanillo al lado derecho junto al brazuelo, herrado de las cuatro patas.

Un macho negro, de siete años. con hierro de seguro en la cadera derecha, de cuatro dedos sobre la cuerda.

Una yegua roja, de cuatro años, de cinco cuartas, con un lobanillo en el lomo, recién herrada, tres lunares blancos en el lomo.

Unos estribos de hierro y unos aparejos.

Dos cabezadas, una apea de hierro y unas anteojeras de cuero con las iniciales D. M. con tachuelas doradas.

ANUNCIOS NO OFICIALES

Subasta en el pinar de Ordoño.

El día 9 de Septiembre de 1927, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la casa del pinar de Ordoño (Olmedo) la subasta para el aprovechamiento de piñón en el monte denominado «Pinar de Hornillejos de Cotes» (Olmedo) y en el «Pinar de Ordoño», hallándose a disposición del público, en el sitio que ha de celebrarse la subasta, el pliego de condiciones.

TVI A DV SISTEM (145)

ANUNCIO

Se ha extraviado una vaca brava, de casta, de la propiedad de don Emilio Riol, de Mayorga (Valladolid), cuyas señas son: pelo jabonero, número dos en el costillar derecho y el hierro una E grande y una O pequeña en el medio de la cadera derecha.

Se ruega se dé aviso del paradero al señor Alcalde de Mayorga o a su propietario.

PÉRDIDA

De una perra de caza, raza «Pachón», de pelo negro, con el pecho blanco y que atiende por Chisa. Se ruega a quien conozca su paradero lo comunique a su dueño en Matapozuelos, Pancracio Velasco, quien gratificará.

stone to stencion de los senore

Núm 3.160

Eu-

las ado

rra-

os, era

os, nila, lo.

de

(Se concluird)

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL

RELACIÓN nominal de los industriales declarados fallidos correspondientes a esta capital, que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de la contribución Industrial y de Comercio de 28 de Mayo de 1896.

200.T	menegillo Levma	Herr	metal		IMPOI	RTE
PRESUPUESTO	CONCEPTOS		DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	Pesetas	1
2 13872	de la Cruz.	pnA	Campulo 67	Venta major arroz		-
1923-24	Bodegón		Pí y Margall, 4	Ramón Gómez V. 2007/20 Alas.V.	. 45	(
» »	» » » »		Manteria, 51	María Cruz Molina	. 62	
8 8 8	Carbonería		Idem	Ildefonso Fombellida	. 42	1
»	Tablajero	HEU!	Pi y Margall, 63	Saturnino Delgado	. 42	1
»	Aceite y jabón		Ferrocarril	Adoración Iglesias	. 42	
*	» »		Idem, 6	Clementina Claverou	. 42	
e 1 8%	Venta de asserdad	96191	Pi y Margall, 16 Idem, 66	Ulpiano Rosas	. 42	
124 12	Venta de pescados Un telar		Manteria 14	Hipólito Duque .susdel	. 3	
*	Fábrica de losas	Reco	Ferrocarril, 30	Santos Atienza sin. atias	. 36	
»	Fábrica de lejías		Pi y Margall, 8	Victor Quero the assault	. 90	
»	Barbero	ITHUS I	Idem, 86	Angela Peña	. 76	
*	Cañista	v has find	Nogal, 7	Isidro Rodríguez	. 76	
e 8	Alpargatero Barbero	Den	Vega, 27 Mantería, 8	Gregorio Prieto	40	
e ()	Carpintero	Edu	Cruz Verde, 34	Felipe Martin.	. 40	
9 1301 9	Compositor		Mantería, 44	Manuel Cimarra.	. 40	
> -	Panadero		Niña Guapa, 7	Isidro García	. 40	
*	Vaciador		Pí y Margall, 7	José Alarcón. 20. 19.19 12	. 40	
*	Zapatero		Idem, 31	Lorenzo Lozano.	. 40	
	Horno Venta de billetes		Loza, 18	Ciriaco Palenzuela	. 56	
	Venta de diffetes Vacas	anA	Vega Cadena, 26	Marcelino Ortega.	. 129	
	Una vaca		Manteria, 30	Manuel García	. 21	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Parador Stones Silv		Eras, 8	Deícolo García	. 77	
» ·	Bodegón		Muelle, 5	Balbino Ruiz	. 51	
5 . c»	»DHEIDSHI ODD	C	uesta de la Maruquesa	Victoriano Vélez.	. 43	
»	Aceite y jabón	ne line	Fuente el Sol, 15	Leandro González	. 42	
**************************************	Un carro Dos carros	nelli	Idem, 16 Eras, 7	Pedro Blanco	. 44	
	Panadero		Huertas, 4	Severiano Tejero.	. 40	
» »	Horno onindon		Idem, 4	Francisco Alvarez	. 56	
»	unico Cimenes «	C	uesta de la Maruquesa	Isidoro Benito de la companya de la	. 56	
	» 09.80317 10	761	Idem	Fructuoso Macón	. 56	
»	Venta de pescados	I HAVE	Plaza de los Ciegos, 2	Arnaldo Rodríguez	. 350	
8	Tablajero Venta de pescados		Isidro Polo Plaza de los Ciegos	Mateo de Cano	. 42	
" "	Venta de pescados Venta de paja	q jest	aza de San Nicolás, 19	Graciano Arranz.	42	
(25)	» Venta de paja off smiles	Mar	Imperial, 20	Celestino Fernández	. 42	
» ·	Administrador de fincas		Puente Mayor, 9	Juan Carrasco	. 123	
*	Fábrica de jabón	EALT S	Imperial, 2	Saturnino Conde	. 101	
	Guarnicionero	P	laza de San Nicolás, 1	Leandro Utrilla	. 125	
**************************************	Barbero Carretero		Idem, 9 Idem, 25	Julio Lara.	40	
and as well	Herrero Star Gra		Imperial, 20	Pedro Crespo. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28. 28	. 36	
»	Horno	ankl	Idem	Manuel Arnáiz	. 56	
»	Venta de hierro		Idem, 10	Emilio González	. 56	
»	Cinco vacas	eterriti.	Lecheras, 15	Andrés Pelayo	. 107	
a a a	Comestibles Café 0'30	TO A I	San Martín, 4	Vicente Santiago	. 126	
26 1	Care 0 30		Prado, 12	Tomasa Peláez	. 126	
1 01°	Bodegón		Idem, 11	Cipriano González	. 62	
»	Abacería	ned 1	larqués del Duero, 27	Juana Biloro	. 77	1
% »	Y	reti	Idem, 45	Mauro Valdivieso	. 77	
»	Bodegón		Puebla, 6	Ignacio Atienza	. 48	
*	» in his self-serie		Virgenes, 2	Galo Melgar	. 55	
	Samuel a samuel and a samuel an		Empecinado, 6 Vírgenes, 2	Benita Medina	. 48	
» »	, a seroll ni		Empecinado, 18	Telesforo López no la constante de la constant	. 55	
»	Carbonería Carbonería		San Martín, 23	Basilisa López	. 42	
\$	Venta de hierro		Empecinado, 21	Eleonida Cuesta	. 56	1
*	Tablajero		Victoria, 8	Aniceto Fernández	. 42	
»	» minero leo i		Idem, 8	Constancio Ruiz	. 42	
243 (Un carro		Idem	Pedro García	29.	
1 13	Dos hornos		Idem, 23 Idem, 14	Gonzalo Ocampo	. 81	100
\$ 1.1	Un carro	in)	Monjas, 9	Isidro Miguel.	. 91	
» »	» slovst one		Victoria	Hilario Sancho	. 91	
	Dos vacas		Idem, 7	Hilario Prieto	. 43	

PRESUPUESTO	CONCEPTOS	001.6 mpV DOMICILIO	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE Pesetas Cts.
1923-24	Cinco vacas	Victoria, 41	Ovidio Rodríguez	107 50
» »	Siete vacas	San Bartolomé, 5	Jaime Ruiz	150 67
1924 »	Carpintero Litógrafo	reudra da car	Sotero Diéguez	
»	Auto 12 asientos		Didinio Cuesta	214 50
Official de esta	Sierra 30 centimetros Tablajero	Indos correspondientes a esta panital.	Mariano Tejedor	11 43 42 10
» 1924-25	Droguería •	Platerías, 27	Pedro Ruiz	42 10 701 66
and the second	Venta de pescados	Portugalete	Andrés García	1.052 49
aracena	» »	Idem Idem	Francisco Fonseca	1.052 52 1.052 49
»	NONDRES V CHLLDOS	Idem Idem	Dionisia Rodríguez	701 66
.as2 0.804-	Venta mayor vinos Venta mayor arroz	Cabañuelas, 15 Campillo, 6	Rafael Cid	947 25 278 33
»	Venta de vinos	Tintes, 4	Celestina Asenjo	205 82
10 m	Venta de vinos extranjeros Venta menor de sidra	Moros, 3 Cánovas del Castillo, 25	Concepción Díaz	205 82 126 30
0: %	Venta de jergas	Guarnicioneros	Pablo Simón	378 90
(1) ×	Comestibles	Nueva del Carmen, 7	Juan García	378 90
» »	Café 0'30	Cañada, 3 Cebadería, 9	Timoteo Martin	378 90 126 30
w	wind Misiegor «	Plaza Mayor	Felipe Paz	126 30
01 >	Naberna Taberna	Portales de la Manzana, 6 Conde Ansúrez, 1	María Ramírez	378 90 124 74
88 1 36	Venta mayor paja	Idem International	Fernando Barreda	104 46
(8) (W)	Venta paja corta	Angel García, 1 Solanilla, 15	Pedro Juste	104 47 313 41
26 ×	Roadgues .«	Carmen, 1	Marcelo Zurro	313 41
14 (»	Danadan otsiril oine	Gamazo, 14 Eras, 2	Salvador Rodríguez	313 41 233 91
(*)	Parador Sagrados Abacería	Mantería, 26	Eduardo Ribón	233 91 77 96
(F) (W)	el Cimarca	López Gómez	Josefa del Valle	105 92
(*) **	Casa pupilos	Arces, 3 Montero Calvo, 24	Felipe Velasco	
*****	Venta de bollos	Angustias, 33	Angel Gómez.	109 14
81 (»	Venta de bollos y pan	Idem Ruiz Zorrilla, 29	El mismo	109 14 163 71
(1 (2)	Bodegón and onle	Imperial, 2	Anastasio Heras	138 27
(2)»	» kozstus	Estación, 1 Ruiz Zorrilla, 15	Antonio Cid	126 30 41 63
90 ×	» » sight on	Santa Lucía, 48	Juan Alvarez	136 68
(C)	riano Velev	Esgueva, 14 Pedro Barruecos, 4	Prudencio Hernández	115 89 45 57
01 9	* Planco *	Plaza Circular, 7	Elena Rebollo	94 70
₹	Coss concensides	Santa Lucía, 44 Santiago, 82	Tomás Díez	42 10 126 30
14 0 »	Café Carbonería	C. Renedo	Irene Sobrino.	126 30 84 20
.	Casa de huéspedes	Núñez de Arce, 24	Saturnino Giménez	42 10
18 ()	Tablajero algla g ob	Platerías, 4 Val, 48	Matea Hidalgo	42 10 84 20
01 5>	ode Cano «	Imperial, 3	Francisco de Cano	. 42 09
(3) (2) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	uo kodriguez «	17-1 11	Pedro Díez	. 126 30 42 10
01 S»	tini Pemander	Campillo	Marcelina Flores	. 126 30
81 8 % 1	Carrasco «	Paseo de Zorrilla, 98 Val, 24	Eugenio González Florentino Pérez.	. 126 30 126 30
145 24	» . slintU onl	Paseo de San Vicente	Jacinto Rey	. 126 30
C4 (1)	Aceite y jabón	Bodegones Esperanza, 3	Inocencio Sánchez	. 126 30 42 10
'A& 'A'	Frutas secas	Campillo, 8	Eugenio Avila	. 126 30
» »	ici viniti	Asunción Mostenses	María de la Torre	. 126 30 126 30
7%7	Venta de libros usados	Angustias, 2	Rosario Vázquez	. 42 10
00 000	Venta de gallinas	Campillo	Pilar Cuenca	. 84 20 126 30
DE AND	Venta de muebles usados	Plaza Circular, 4 Zapico, 8	Antón Nicanor	. 126 30 126 30
«2 35	Venta menor de pescados	Mercado del Campillo, 56	León Arces	. 110 19
06 7 >	* Diloro	Mercado de Portugalete Val. 21	Estefanía Blanco	. 110 19
13 8»	io August.	Niña Guapa, 24	María Sánchez	. 84 20
80 4 8 2 44	Almacenista de combustibles	Portales de la Manzana Zarandona, 4	Emilio Ferreiro	. 126 30 . 481 83
16 8.	Almacenista de maderas	Sábano, 11	Ramón Altolaguirre	. 343 04
F1 5%	Comisionista	Democracia, 12 Plaza de los Arces, 4	Martin Alonso	. 171 52 . 343 04
1) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A) (A	isa Lopez " nda Cuesta "	Priaza de 10s Arces, 4 Perú, 23	Alberto Avilés Pedro Añíbarro	. 514 53
01 × **	eta Fernández «	Caamaño, 27	Juan Calleja	. 514 56
00 .0 »	Rancio l'ener. «	Obispo, 40 Industrias	Julián del Castillo	. 514 56 . 514 56
08 0°	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Mariano Fernández Cubas, 46	Sotero Collantes	. 343 04
06 19	ooms Ooles		Sixto Francos	. 514 56 . 514 56
18 // // // / / / / / / / / / / / / / /	» of one or	Perú, 19	Cipriano García	. 343 04
30 6P	in Priority		Gabino Herrero	. 171 52